ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 13 días del mes de Abril del 2016, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	99.86%	US$ 58.720	58.720
JORGE LUIS VERDUGA ZAMBRANO	0.14%	US$ 80	80
TOTAL	100%	US$ 58.800	58.800

Sr. Jorge Luis Verduga Zambrano, por sus propios y personales derechos; GRUPOVISIÓN GVHOLDING S.A., Representado Legalmente por su Presidente señor Ricardo Javier Herrera Miranda.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015;

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2015;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Andres Arias Cucalon.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración los puntos del orden del día, la cual se va resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Miguel Abelino Mera Alcivar, respecto del ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2015:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Utilidades Liquida: $ 47,061,40
15% al pago de Trabajadores de la Compañía: $ 7.059,21
22% al pago del Impuesto a la Renta: $ 7.111,04
Utilidades Ejercicios Anteriores: $ 0.
Aporte para futuras capitalización: $ 0.
Reserva Legal: $ 3.289,12
Reserva por Valuación: $ 0.
Saldo Disponible Accionista: $ 29.602,04

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisario Principal al señor Miguel Abelino Mera Alcivar, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Abg. Ricardo Herrera Miranda
ACCIONISTA
GRUPOVISION
GVHOLDING S.A.

Ing. Jorge Verduga Zambrano
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

Abg. Ricardo Herrera Miranda
PRESIDENTE

Sr. Miguel Abelino Mera Alcivar
COMISARIO

Abg. Andres Arias Cucalón.
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 13 días del mes de Abril del 2016, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	99.86%	US$ 58.720	58.720
JORGE LUIS VERDUGA ZAMBRANO	0.14%	US$ 80	80
TOTAL	100%	US$ 58.800	58.800

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y Secretario Ad-hoc que certifican.

Abg. Ricardo Herrera Miranda.
PRESIDENTE

Abg. Andres Arias Cucalon.
SECRETARIO AD-HOC